

DACIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP) DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se remitió en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el periodo medio de pago relativo al segundo TRIMESTRE de 2024. Se informa igualmente de su remisión al Portal de Transparencia del Ayuntamiento.



Datos PMP Segundo trimestre de 2024

| Entidad | Ratio Operaciones Pagadas (días) | Importe Pagos Realizados (euros) | Ratio Operaciones Pendientes (días) | Importe Pagos Pendientes (euros) | PMP (días) | Observaciones |
|-------------------|---|---|--|---|---------------|---------------|
| Campo de Criptana | 123,20 | 1.236.960,92 | 77,29 | 707.253,73 | 106,50 | |
| PMP Global | | 1.236.960,92 | | 707.253,73 | 106,50 | |

En Campo de Criptana, en fecha indicada al margen.

Firmado electrónicamente.

LA INTERVENTORA

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242 e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1 CLAUDIA CHAZARRA FERNÁNDEZ

03/07/2024 INTERVENTORA



